



## **Segunda Reunión de las Partes**

*Christchurch, Nueva Zelanda, 13 al 17 de noviembre de 2006*

---

### **INFORME del COMITÉ ASESOR**

**Autore/s: COMITÉ ASESOR**



## **INFORME del COMITÉ ASESOR**

### **A la 2ª SESIÓN DE LA REUNIÓN DE LAS PARTES AL ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES**

**Mark Tasker (Presidente) y John Cooper (Vicepresidente)**

#### **1. Introducción**

Este informe ha sido redactado por el Presidente y el Vicepresidente del Comité Asesor, con la colaboración de la Secretaría Provisional. Se adapta a la estructura acordada en la Resolución 1.5 (Anexo 1) de la Primera Sesión de la Reunión de las Partes. El Comité Asesor no lo ha visto, revisado o aprobado aún. El informe no es una descripción pormenorizada de las actividades del Comité Asesor – éstas están detalladas en los informes de las reuniones del Comité Asesor.

##### **a) Establecimiento del Comité**

El Comité fue establecido en la Primera Sesión de la Reunión de las Partes, 10-12 Noviembre 2004.

##### **b) Elección del Presidente y Vicepresidente**

En la primera reunión del Comité se eligió a Mark Tasker, Reino Unido, como Presidente y a John Cooper, Sudáfrica, como Vicepresidente. Ambos han permanecido en sus cargos desde entonces.

##### **c) Miembros, Suplentes, Observadores y Expertos**

La lista de miembros, suplentes, observadores y expertos que asistieron a cada una de las reuniones de los miembros se encuentra en

[http://www.acap.aq/index.php/advisory\\_committee/advisory\\_committee\\_meeting\\_1/first\\_meeting\\_of\\_advisory\\_committee](http://www.acap.aq/index.php/advisory_committee/advisory_committee_meeting_1/first_meeting_of_advisory_committee) y

[http://www.acap.aq/index.php/advisory\\_committee/advisory\\_committee\\_meeting\\_2/second\\_meeting\\_of\\_advisory\\_committee](http://www.acap.aq/index.php/advisory_committee/advisory_committee_meeting_2/second_meeting_of_advisory_committee)

##### **d) Establecimiento / examen del reglamento**

En la primera reunión el Comité estableció su reglamento y en la segunda lo examinó. Existen copias de ambos documentos en las direcciones web listadas en 1c).

##### **e) Reuniones y correspondencia desde MOP1**

El Comité se reunió formalmente, por primera vez, del 20 al 22 de julio de 2005 en Hobart, Australia. La segunda reunión se celebró en Brasilia, Brasil del 5 al 8 de junio de 2006. La segunda reunión precedió a las reuniones, de un día de duración, de los Grupos de Trabajo de Sitios de Anidamiento y de Estado y tendencias. Se ha mantenido numerosa correspondencia informal relacionada con la puesta en marcha del programa de trabajo del Comité Asesor, en particular con relación a los grupos de trabajo. La única correspondencia oficial fue una petición a las Partes para que autorizaran el contacto oficial con las Organizaciones Regionales de Ordenación de las Pesquerías pertinentes, para solicitar la calidad de observador para el ACAP.

## **2. Visión general de las actividades y reuniones del Comité Asesor**

### **2.1 Actividades del presidente**

#### **2.1.1 Contratación de personal**

No se ha contratado personal durante este bienio, al no estar establecida la Secretaría.

#### **2.1.2 Presupuestos**

La Secretaría Provisional ha consultado en varias ocasiones con el Presidente, en relación con decisiones relativas a gastos. En todos los casos se llegó a un acuerdo.

#### **2.1.3 Consultas con la Secretaría del Acuerdo**

El Presidente mantuvo mucha correspondencia con la Secretaría Provisional (por correo electrónico, por lo menos semanalmente, a menudo cada día; por teléfono, aproximadamente una vez al mes) y con menos frecuencia con terceros (por ej. con los coordinadores de los grupos de trabajo). La Secretaría Provisional normalmente remite una copia de la correspondencia al Vicepresidente. El Vicepresidente ha aceptado el cargo de “redactor de noticias” del sitio web del ACAP ([www.acap.aq](http://www.acap.aq)).

#### **2.1.4 Otras actividades**

El Presidente y el Vicepresidente no han representado oficialmente al ACAP en ninguna reunión externa.

## **2.2 Progresos en las Acciones conforme al Artículo IX del Acuerdo**

### **2.2.1 Provisión de asesoramiento científico, técnico y asesoramiento diverso**

En la primera reunión del Comité Asesor se establecieron dos Grupos de Trabajo – uno para compilar información sobre el estado y tendencias de las poblaciones de las especies del ACAP, y otro para compilar información sobre los sitios de anidamiento de las especies del ACAP. El primer grupo tiene el amplio cometido de determinar el estado de conservación de las especies del ACAP, mientras que el segundo intentará hacer una evaluación de las amenazas que afectan a las especies del ACAP en sus sitios de anidamiento. Ambos grupos de trabajo han hecho muchos progresos. Los dos grupos necesitan recibir datos de las Partes/Estados del Área de Distribución relacionados con las especies reproductoras del ACAP. Los dos grupos han elaborado métodos de recopilación sistemática de información y datos, y han solicitado a las Partes/ Estados del Área de Distribución de las especies que se los entreguen. Se han hecho grandes avances a este respecto en la mayoría de las Partes/Estados del Área de Distribución, pero quedan aún algunos datos por recopilar. Se han revisado los plazos de entrega de dichos datos, y se confía en que será posible acopiar toda la información. Sin estos datos es difícil realizar análisis y ofrecer el asesoramiento solicitado por el Comité Asesor.

La labor de estos dos grupos de trabajo permitirá elaborar evaluaciones de conservación de las especies del ACAP. En el Apéndice 2 del Anexo 4 del informe de la 2ª reunión del Comité Asesor, se describen las evaluaciones propuestas. Los formularios de evaluación deberían estar disponibles en versión impresa, además de poder descargarse del sitio web del ACAP, y de ser fácilmente actualizables. El Comité Asesor propone que estas evaluaciones formen la base del asesoramiento individual de las especies del ACAP, por lo que recomienda buscar financiación para su desarrollo y mantenimiento. En el Anexo 4 del informe de la segunda reunión del Comité Asesor se hallan los resúmenes del estado actual de las especies del ACAP.

En la segunda reunión del Comité Asesor se decidió establecer un cuarto Grupo de Trabajo - de Capturas Incidentales de Aves marinas. Este grupo coordinará la labor del ACAP en relación con la interacción de las distintas pesquerías. No se han establecido todavía todos los cometidos del grupo, pero éste se encargará entre otras labores de: coordinar las evaluaciones sobre la concurrencia de pesquerías en las áreas de distribución de las especies del ACAP y su efecto sobre éstas, considerar la recopilación de datos de capturas incidentales, posible coordinación de la labor de orientación relacionada con las medidas de mitigación de capturas incidentales y coordinación de la interacción de las distintas Organizaciones Regionales de Ordenación de las Pesquerías (OROPs). Es de crucial importancia para el futuro éxito del ACAP que se consiga entablar una interacción fructífera con estas organizaciones; las capturas incidentales son el factor más importante en la merma de las poblaciones de albatros, y las OROP se responsabilizan de la ordenación de las pesquerías de alta mar. La segunda reunión del Comité Asesor también recomendó que una Parte/Estado del Área de Distribución se hiciera responsable de entablar relaciones con cada una de las OROP en nombre del ACAP. Aunque aún no se han ultimado los detalles, y las Partes/Estados del Área de Distribución deberán someter este asunto a consulta interna, a grandes rasgos, los primeros contactos deberían centrarse en evaluar la mejor forma de lograr una interacción fructífera con cada OROP, y quizás tomar la iniciativa en entablar alguno de estos contactos. Es probable que también sea importante la coordinación de las actividades de las Partes/Estados del Área de Distribución del ACAP en el seno de cada OROP.

En el Anexo 1 se resume el trabajo realizado con respecto al Programa de Trabajo del periodo 2005-07, adjunto a la Resolución 1.5 de la Primera Sesión de la Reunión de las Partes.

### 2.2.2 Progresos realizados en el texto estándar de referencia sobre la taxonomía de las especies incluidas en el Acuerdo.

El Grupo de Trabajo de Taxonomía ha establecido un método estándar para evaluar el estado específico de los taxones. Este método se acordó en la primera reunión del Comité Asesor. El Grupo de Trabajo revisó entonces el estado de tres pares polémicos de taxones: Albatros de las Antípodas *Diomedea antipodensis / gibsoni*; Albatros Frentiblanco *Thalassarche cauta / steady*; y el Albatros de Buller *T. bulleri / platei*. El Comité Asesor ratificó la conclusión del Grupo de Trabajo en cuanto a que los datos existentes no avalan el reconocimiento del Albatros de las Antípodas y del Albatros de Buller como un grupo específico. En cambio, los albatros Frentiblanco se pueden separar y diagnosticar y merecen ser reconocidos como grupo específico. El Comité Asesor también ratificó la recomendación del Grupo de Trabajo de que otros seis pares de taxones (los Albatros Reales del Norte y del Sur; los Albatros Clororrinco del Indico y del Atlántico; los Albatros de Chatham y de Salvin; los Abantos marinos Antártico y Subantártico; las Pardelas Negra y de Westland; las Pardelas Gorgiblanca y Especulada) sean examinados, y que se estudie la conveniencia de separarlos en subgrupos específicos, u otras medidas pertinentes. Se estudiarán más detenidamente los datos actuales sobre los Albatros de Buller y del Pacífico. En base a este trabajo se ha presentado una propuesta de enmienda del Anexo 1 del ACAP.

### 2.2.3 Recomendaciones relativas al Plan de Acción e investigación futura

El MoP 2 Doc 23 contiene el proyecto del Programa de Trabajo del Comité Asesor. Su objetivo es continuar la ejecución del Acuerdo y del Plan de Acción. Se han preparado nuevas recomendaciones, en forma de proyectos de resolución, para la Reunión de las Partes. El Comité no ha examinado, de manera conjunta, las necesidades de investigación ni las tareas prioritarias.

### 2.2.4 Elaboración de indicadores para evaluar los progresos realizados en cuanto a lograr y mantener un estado de conservación satisfactorio para los albatros y petreles.

Según consta en el Anexo 1, se han hecho algunos progresos en la elaboración de indicadores, con la recomendación de que sería útil utilizar el "índice de lista roja" como indicador medioambiental abreviado válido por compilar el estado total de conservación (según se evaluó

con los criterios del IUCN) de las especies del ACAP. Se están elaborando nuevos indicadores que no podrán ponerse a prueba, ni serán objeto de recomendaciones hasta que no se termine la presentación / recopilación de datos.

### 2.2.5 Progresos con la recopilación de información de acuerdo con la Sección 5 del Plan de Acción e identificación de lagunas de información

Se recopiló un informe, basado en los informes de nueve Partes/Estados del Acuerdo a la Segunda Reunión del Comité Asesor. El proyecto de informe fue inicialmente preparado por la Secretaría Provisional. El informe sigue las directrices de la Sección 5 del Plan de Acción, si bien se estimó que, en ese momento, no era indicado incluir información sobre algunos asuntos que estaban mejor explicados en los informes de los Grupos de Trabajo.

Al compilar el informe con la información presentada por las Partes/Estados del Área de Distribución a la Secretaría Provisional, se constató que sería posible mejorar la presentación de información para a) facilitar la tarea de los encargados de la compilación para que comprendan mejor lo que se necesita y b) facilitar la elaboración de un informe más ilustrativo para la Reunión de las Partes. Como MoP 2 Doc 29, una propuesta de mejora del marco de notificación de la información de las Partes. Se agradece a la Secretaría Provisional la preparación de esta propuesta.

### 2.2.6 Otras Actividades

Los informes citados y su Anexo detallan las actividades realizadas por el Comité Asesor.

Se ha presentado un artículo a la revista *Marine Ornithology* en el cual se sintetizan los principios, historia, labor realizada y actividades futuras del ACAP, con el fin de realzar el Acuerdo en la comunidad internacional de investigadores de aves marinas.

## 2.3 Reuniones del Comité Asesor

Los informes del Comité Asesor se encuentran en:

[http://www.acap.aq/index.php/advisory\\_committee/advisory\\_committee\\_meeting\\_1/first\\_meeting\\_of\\_advisory\\_committee](http://www.acap.aq/index.php/advisory_committee/advisory_committee_meeting_1/first_meeting_of_advisory_committee) and  
[http://www.acap.aq/index.php/advisory\\_committee/advisory\\_committee\\_meeting\\_2/second\\_meeting\\_of\\_advisory\\_committee](http://www.acap.aq/index.php/advisory_committee/advisory_committee_meeting_2/second_meeting_of_advisory_committee)

## 3. Conclusión

El Acuerdo del ACAP se negoció apresuradamente porque era obvio para todos los interesados que existía la necesidad de tomar medidas, a nivel internacional, para mejorar el estado de conservación de los albatros y los abantos marinos. Nos complace constatar que la rapidez y la buena disposición del trabajo conjunto, a nivel internacional, nos ha llevado a la fase de ejecución del Acuerdo. Son muchos los que han trabajado en equipo para hacer avanzar el programa de trabajo. A los tres años de existencia del Acuerdo, es obvia la labor realizada a nivel internacional por los tres Grupos de Trabajo (de taxonomía, de sitios de anidamiento y de estado y tendencias). La interacción de las tres bases institucionales del ACAP (la Reunión de las Partes, la Secretaría (Provisional) y el Comité Asesor) parece ser positiva, aunque se agradecería una participación más activa de algunas Partes. Se constata la necesidad de formalizar algunas prácticas de gestión de la Secretaría.

Sin embargo, la mayoría del trabajo realizado se ha centrado en las colonias, debido a la percepción general de que la problemática principal reside en la interacción de los albatros y petreles con las pesquerías. Muchas Partes/Estados del Área de Distribución y BirdLife International han hecho progresos en este asunto, pero sería posible adelantar mucho más con la

colaboración entre las Partes/Estados del Área de Distribución. Los primeros pasos hacia una labor conjunta se han centrado en la creación de un Grupo de Trabajo de capturas incidentales y en el acuerdo provisional de algunas Partes/Estados del Área de Distribución de iniciar, a nivel individual, relaciones con las organizaciones regionales de ordenación de las pesquerías. Es importante seguir trabajando en este área durante el próximo trienio. Asimismo, el ACAP tiene aún pendiente la tarea de buscar el compromiso de algunas de las naciones (Estados del Área de Distribución de las Especies) con importantes flotas pesqueras en las aguas donde se encuentran las especies del ACAP. Las Partes deberán buscar mecanismos para entablar un diálogo con estas naciones (y con sus pescadores) si se espera que el ACAP tenga éxito en el logro de sus objetivos.

Esperamos que las recomendaciones plasmadas en este documento y las resoluciones preparadas por el Comité permitan a la Reunión de las Partes hacer avanzar los objetivos del ACAP, y esperamos, con ilusión, seguir sirviendo al ACAP en el futuro.

**Anexo 1. Progresos en la ejecución del programa de trabajo (2005-07) del Comité Asesor, según se acordó en la Primera Sesión de la Reunión de las Partes. Los apartados en cursiva han sido añadidos por el Comité Asesor, y los apartados de tres cifras son subdivisiones de los apartados existentes.**

Actividad	Calendario	¿Finalizado?	Comentarios
<b>1. Examen taxonómico</b>			
1.1 Establecimiento de un grupo de trabajo para examinar la taxonomía de los albatros ( <i>y petreles</i> )	Para enero 2005	Sí	
1.2 Elaboración de los cometidos del grupo	Para nov 2004	Sí	
1.3 Elaborar un proyecto de informe	Para julio 2005	En parte	Primer informe y adiciones al programa de trabajo acordado en Junio 2006
<b>2. Examen del estado y tendencias</b>			
2.1 Establecimiento de un grupo de trabajo para el examen del estado y tendencias de las especies del Anexo 1 del ACAP	Para marzo 2005	Sí	
2.2 Elaboración de los cometidos del grupo	Para nov. 2004	Sí	
2.3 Elaboración de la pro forma de datos y formato de la base de datos	Para agosto 2005	Sí	
2.4 Designar a los coordinadores nacionales para la compilación y presentación de datos	Para agosto 2005	En parte	Algunas Partes todavía no han designado a sus coordinadores nacionales
2.5 Recopilación y presentación de datos	Para sept. 2005	En parte	Como en el punto anterior, y sin completar por parte de algunas Partes /Estados del Área de Distribución
2.6 Base de datos de poblaciones	Antes de la 1ª Reunión del CA	En parte	
2.7 Realizar primeros análisis de datos faltantes	Antes de la 1ª Reunión del CA	No	Insuficientes datos en la actualidad
2.8 Acopio de datos de poblaciones	2006/07		Trabajo en curso
<b>3. Protección de Sitios de anidamiento y Estado y Tendencias de Especies no autóctonas</b>			
3.1 Elaboración de la pro forma de datos y formato de la base de datos	Junio 2005	Sí	
3.1 (a) <i>Establecimiento del Grupo de Trabajo de Sitios de anidamiento</i>	Junio 2005	Sí	AC1 consideró necesario este Grupo de Trabajo

3.2 Designar a los coordinadores nacionales para la compilación y presentación de datos	Julio 2005	En parte	Algunas Partes todavía deben designar a sus coordinadores nacionales
3.3 Presentación de datos	Antes de la 1ª Reunión del CA	En parte	Como en el punto anterior, y sin completar por parte de algunas Partes /Estados del Área de Distribución
3.4 Evaluación de sitios de anidamiento	En la 1ª Reunión del CA	No	Insuficientes datos en la actualidad
3.4.1 Identificar los sitios de anidamiento que requieran más protección	En la 1ª Reunión del CA		
3.4.2 Priorización de sitios para poner en marcha programas de erradicación	En la 1ª Reunión del CA		
3.4.3 Acordar criterios para designar los sitios que precisen mayor protección	En la 1ª Reunión del CA		
3.5 Designar otros sitios de anidamiento que requieran protección		No	
3.6 Llevar a cabo medidas de protección para los sitios de anidamiento	2006/07		Trabajo en curso
<b>4. Áreas de alimentación y coincidencia con las pesquerías</b>			
4.1 Acceder a datos de seguimiento por satélite		Sí	Labor realizada por BirdLife International; investigadores no han hecho públicas algunas bases de datos
4.2 Fuentes de datos adicionales		No	Fuentes de datos adicionales conocidas pero no se ha tratado de incluir esta información
4.3 Continuar el acopio de datos		Sí	BirdLife International sigue registrando datos en la Base de datos Global de Proceláridos
4.4 Acceder a los datos de esfuerzo pesquero	Año 1	En parte	La mayoría de datos de esfuerzo están en la web
4.5 Convocar un taller	Año 2	No	Se decide contactar a cada RFMO por separado, en lugar de convocar un taller conjunto. Las OROP están redactando sendos informes sobre coincidencias entre pesquerías y especies del ACAP
4.5.1 Elaborar informe del Taller	Para Año 3	No	
4.5 (a) Establecimiento de un Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales de Aves Marinas			Debido a la necesidad de coordinar la labor de las Partes en las OROP, AC2 decidió establecer un nuevo

			Grupo de Trabajo.
<b>5. Evaluación del impacto de las amenazas</b>			
5.1 Acceder a los datos de capturas incidentales	Antes de 2 <sup>a</sup> Reunión del CA	No	Competencia asignada al Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales
5.2 Planear un taller	Año 3		
5.2.1 Realizar un taller			
<b>6. Mitigación de las amenazas</b>			
6.1 Examen de los programas que abordan las amenazas identificadas como prioritarias	Año 1	No	
6.2 Identificar y promover la adopción de las prácticas óptimas habituales	Inicio Año 2	No	
6.3 Elaboración de medidas de mitigación para las distintas pesquerías	Inicio Año 3		Competencia asignada al Grupo de Trabajo de Capturas Incidentales
<b>7. Desarrollo de criterios</b>			
7.1 Identificar los Sitios de anidamiento de importancia a nivel internacional	Para la 1 <sup>a</sup> Reunión del CA	Sí	Documento elaborado por IASOS; el informe de seguimiento se ha retrasado por factores externos
7.2 Añadir especies al Anexo 1	Para AC3	En parte	Primer documento elaborado por Sudáfrica y Australia, tratado en AC2, se preparará una versión revisada para AC3
<b>8. Asuntos de carácter general</b>			
8.1 Desarrollo de capacidad	En curso		Trabajo en curso
8.2 Programas educativos y de información	Para Año 2	No	Creación de una sección de noticias en el sitio web del ACAP
<b>9. Notificación a la MOP</b>			
9.1 Sistema de indicadores	Para MOP2	En parte	Se consideró durante AC2, pero sin datos suficientes para evaluar indicadores
9.2 Asuntos de notificación adicionales	Para MOP2	Sí	

